



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA 20-12-95

PERIODO LEGISLATIVO 1994-1995

ACTA NO. 78

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19⁹⁵
SESION ORDINARIA DEL DIA 31 DE OCTUBRE DE 19⁹⁵
PRESIDENCIA DEL SENADO: AMABLE ARISTY CASTRO
SECRETARIOS, SENADORES: ENRIQUE PUJALS Y RAFAEL OCTAVIO SILVERIO

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 4:40 horas de la tarde del día 31 (treintiun) del mes de octubre del año 1995 (Mil Novecientos Noventa y Cinco), se reunieron en el Salón de Sesiones los señores Senadores siguientes:

Amable Aristy Castro	: Presidente
Virgilio A. Castillo	: Vice-Presidente
Enrique Pujals	: Secretario
Rafael Octavio Silverio	: Secretario
Ramón Alburquerque	
Andrés Bautista García	
Florentino Carvajal Suero	
César Augusto Díaz Filpo	
Rafael Eduardo Estrella	
Jaime David Fernández Mirabal	
Antonio Félix Pérez	
Darío Antonio Gómez	
José González Espinosa	
Víctor Hugo Hernández	
Fulvio Andrés Lora	
Milagros Ortíz Bosch	
Rafael Herminio Pichardo	
Dagoberto Rodríguez Adames	
Helvio Antonio Rodríguez	
Francisco Rosario Martínez	
Vicente Sánchez Baret	
Juan Agustín Zapata	
Jesus Antonio Vásquez Martínez	(23)

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: Miguel A. Berroa, Manuel Bello, Ramón Salvador Cosme Taveras, Julio De Beras De La Cruz, José Hazin Frappier, Francisco Jiménez Reyes, Pedro A. Rivera Torres (7).

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria. HORA: 4:40 P.M.

(Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta).

CORRESPONDENCIA:

Del Poder Ejecutivo: No hubo.

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No. 294, de fecha 17 de octubre de 1995, remitiendo el Proyecto de Ley mediante el cual el Paraje Yabacao de la Sección de San Fco. del

SENADO, R. D.

ACTA NO. 78 DEL 31 DE OCTUBRE DE 1995 PAGINA 2

Municipio de Monte Plata, Prov. del mismo nombre, queda elevado a la categoría de Sección con el nombre de Yabacao.

Mensaje No. 293-Bis de fecha 17 de octubre de 1995, remitiendo el Proyecto de Ley mediante el cual se concede una pensión del Estado de Ocho mil pesos mensuales a favor de la señora Rosa Julia De La Cruz.

Mensaje No. 302 de fecha 20 de octubre de 1995 remitiendo el Proyecto de Ley mediante el cual se crea el Distrito Judicial de San José de Ocoa, Prov. Peravia.

Mensaje No. 308 de fecha 20 de octubre de 1995, remitiendo el Proyecto de Ley mediante el cual se designa con el nombre de Dr. Teófilo Gautier Abreu, la calle conocida actualmente como Interior 5 del Millón del D. N.

OTRA CORRESPONDENCIA:

(No hubo)

INFORMES DE LAS COMISIONES PERMANENTES:

SENADOR HERMINIO PICHARDO: Es para rendir el informe de la Comisión de Deportes del Senado de la República en torno a la Resolución mediante la cual se otorga un pergamino de reconocimiento al equipo de los Azucareros del Este en la persona del Presidente del mismo, por ser el primer equipo de expansión que obtiene un campeonato de beisbol de la temporada 1994-95.

EL INFORME ES FAVORABLE.

SENADOR FULVIO LORA: Es para rendir el informe en torno al Proyecto de Ley que concede pensión del Estado a los Sres. Mirian Raquel Beras, Rafael Peguero, Rafael Isa, María Isabel Minaya, Ignacio Monegro, Cirano Azar y Apolinar De Vares, procedente de la Cámara de Diputados.

EL INFORME ES FAVORABLE Y SOLICITA LA INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE UNA PROXIMA SESION.

SENADOR SANCHEZ BARET: Informe que rinde la Comisión de Interior y Policía del Senado de la República en relación con el Proyecto de Ley mediante el cual se crea el Distrito Judicial de Constanza, aprobado en la Cámara de Diputados.

EL INFORME ES FAVORABLE Y SOLICITA ACORGERLO COMO FUE INTRODUCIDO POR LA CAMARA DE DIPUTADOS, E INCLUIRLO EN LA ORDEN DEL DIA DE UNA PROXIMA SESION.

MOCIONES Y PONENCIAS:

SENADOR TITO HERNANDEZ: Quiero referirme a un caso que dió mucho de que hablar en el país y fue cuando ocurrió el incendio en la Secretaría de Estado de Agricultura.

La prensa nacional, en el día de ayer recoge las declaraciones del Gral. y ex-jefe del Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional, Sr. Lilín Díaz en la que por primera vez revela el resultado de los informes elaborados tanto por el Depto. de Explosivo de la Policía Nacional como de la Comisión investigadora norteamericana que a solicitud del Presidente de la República vino al país a hacer las investigaciones del citado fuego que destruyó el edificio principal de la Secretaría de Estado de Agricultura siendo quien les habla titular de la misma.

Durante todo ese tiempo transcurrido desde el 3 de febrero al día de ayer en que se revelaban los resultados de esos informes, tuve yo que soportar todo lo que le viniera a la mente a quienes evalúan el trabajo de los hombres públicos, no a partir de una óptica de análisis científicos, sino de sentimientos, o resentimientos, o envidia, o cualquier otro tipo de razón; ahí están los resultados, ese incendio se produjo como consecuencia de un corto circuito, un corto circuito que se puede producir en cualquiera de las edificaciones de esta feria porque son edificios viejos que nunca se les ha dado el mantenimiento debido, sobre todo a las instalaciones eléctricas.

Ahora que esa verdad sale a relucir, yo quisiera pedir que a mí se me juzgue y se me evalúe en la forma en que juzgué, evalué, juzgo, evalúo, juzgaré y evaluaré siempre en comportamiento, sea en el área política

SENADO, R. D.

ACTA NO. 78 DEL 31 DE OCTUBRE DE 1995 PAGINA 3

como en el área agropecuaria, como a partir del comportamiento de los indicadores de cada actividad; es decir en el caso específico de mi gestión en el IAD donde hay indicadores básicos que evalúan el accionar de la reforma agraria, el primero es la captación de tierras, el segundo la distribución de tierra, el tercero, la producción de los asentamientos agropecuarios, el cuarto la cantidad de familia asentadas. También en la Secretaría de Estado de Agricultura hay esos indicadores para evaluarlos - como lo son: los servicios básicos de apoyo a la producción agropecuaria, la asistencia técnica, el servicio en preparación de tierra a los productores, los niveles de producción agropecuario, etc., esos son los elementos que deben ser considerados a la hora de evaluar, no solamente el paso por las instituciones del sector agropecuario, sino de cualquier otro funcionario, a las evaluaciones mías yo le agregaría mi actitud y mis aportes al mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de los hombres y mujeres por los cuales siempre luché y lucharé, los funcionarios agropecuarios y sobre todo en función de aquellas cosas que nosotros demandábamos y que por gracia del destino y del Presidente Balaguer tuvimos la oportunidad y la honra de combatir esas demandas de realizaciones, realizaciones que están ahí y que pueden ser medidas.

SIGUIO HABLANDO DE TODOS LOS LOGROS EN SU GESTION EN LA SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y EL I.A.D. Y DIJO QUE NO QUERIA DEJAR PASAR POR ALTO LA OCASION PARA REFERIRSE A LAS DECLARACIONES DEL GENERAL LILIN DIAZ Y EX JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS.

SENADOR RODRIGUEZ ADAMES: Es para referirme a dos asuntos: Primero al problema de los médicos.

No es posible que cada vez que los médicos quieren algo, tengan que ir a huelga porque el Estado y el Presidente Balaguer no cumplen con lo que se les promete.

Yo sometí un Proyecto de Ley en torno al aumento salarial de los médicos y me refería al sueldo a distancia de los médicos, porque no es posible que un médico que vive en Pedernales donde no hay clínica allí, gane 3 mil pesos y pueda vivir con eso; entonces no es posible que los hospitales estén como están en estos momentos, por ejemplo el hospital de Barahona que tiene 17 años construyéndose, la sala de pediatría está funcionando en un pasillo de dicho hospital y en esas mismas condiciones están los hospitales de Independencia, Bahoruco y Pedernales, es un desastre de la salud. Yo quiero llamar la atención al Presidente de la República que enfrente los problemas de salud de nuestra región y de nuestro pueblo.

En segundo lugar, en primera plana de El Listín Diario salió que la Isla Catalina la vendieron y le cambiaron el nombre, y eso es grave colegas Senadores y yo le pido al Presidente del Senado y al amigo Fco. Rosario Martínez, Senador de la Prov. La Romana que investiguen para ver hasta donde sea cierto eso.

SENADOR CARVAJAL SUERO: Señor Presidente y distinguidos colegas, formamos parte de una Comisión Especial integrada por los Senadores Darío Gómez, Jaime David Fernández Mirabal y Julio De Beras De La Cruz; se nos encargó el estudio del Proyecto de Resolución presentado por la Dra. Milagros Ortiz Bosch tendente a facilitar la modernización del Congreso Nacional, es decir creando una Comisión bicameral que tendrá el propósito de trabajo en la modernización del Congreso.

La comisión se reunió y revisó el Proyecto de Resolución, recomendando ligeras modificaciones que lo hacen un tanto más efectivo, una redacción más consona con lo que se persigue, y solamente yo creo que ahora toca pedir formalmente a la Presidencia que se coloque en la agenda del día si así lo tuviera a bien, para su conocimiento ya que entendemos que la Resolución está bien inspirada y el Congreso necesita de la modernización.

SENADOR ALBURQUERQUE: Señor Presidente, aquí hablamos a veces de interpelaciones y yo creo que la persona que debe ser interpelado es el Secretario de Estado de Obras Públicas que no escucha ni entiende ni le hace caso a nadie; aquí se han hecho llamado al Secretario de Estado de Obras Públicas para que dé comunicación a los municipios; por ejemplo el Municipio de Sabana Grande de Boyá está incomunicado; hay zanja que parte en dos la carretera; pueblos con 35,000 habitantes que no pueden comunicarse con otros ni con la ciudad capital, cómo es posible que podamos tener un Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones para que tan solo construya la ampliación a la autopista Duarte porque parece ser que es la única obra que llama la atención o que requiere la preocupación de la Secretaría de Estado de Obras Públicas. El tiene que acudir a comunicar pueblos porque es su obligación, a mejorar esas vías que

SENADO, R. D.

ACTA NO. 78 DEL 31 DE OCTUBRE DE 1995 PAGINA 4

parece que están fuera de la geografía nacional, y yo entiendo que este Senado es para ser solidario cuando un Senador clama impotente porque un Secretario no quiere cumplir con su papel. El Senado está en la obligación de requerir a esos funcionarios que cumplan con su deber. Nosotros lo que hemos pedido es que él acuda; allá están los equipos; lo que se requiere es combustible, algún poco de asfalto para arreglar esa carretera porque también tenemos provincias que aportan al producto bruto interno 4 ó 5 mil millones de pesos anuales.

Otro tema que nosotros queremos destacar aquí con todo empeño y con toda seriedad es el del Consejo Nacional de la Magistratura; nosotros volvemos a repetir lo que desde el principio hemos dicho, estamos abiertos a que la sociedad civil, la institucionalidad originaria de la República, la conciencia crítica, la conciencia que inspira y sostiene los valores fundamentales del país participe de la selección de una Suprema Corte, proponiendo nombres, pero desde luego respetando la constitucionalidad, eligiendo el Consejo Nacional de la Magistratura y para eso le ofertamos y le presentamos al país nuevamente la persona más calificada, más auténtica y más meritoria, obviamente me refiero a la Dra. Milagros Ortiz Bosch, que tiene la virtud de ser una digna representación de la mujer dominicana, que tiene la virtud de ser graduada en derecho, que tiene la virtud de amplia experiencia cívico-comunitario, intelectuales, políticos y que se ha preocupado siempre de estos temas del saneamiento y reordenamiento de la reestructuración y de la conceptualización de la justicia dominicana; de manera que cualquier deseo de sanear la justicia, les hacemos esa oferta atractiva para que resolvamos este asunto; constituyamos el Consejo Nacional de la Magistratura y pasemos a otra cosa; desde luego, tenemos que trabajar para aprobar la Ley de la Carrera Judicial y crear la Escuela de la Magistratura para poder sanear la justicia.

Por último, nosotros queremos pedirle al colega Tito Hernández que tan pronto le llegue la copia del informe, nos la mande; y nosotros nos contentamos de que ese problema se resuelva y que se resuelva para beneficio suyo y queremos ese informe para analizarlo, y Usted puede tener la plena seguridad de que si nos convencemos de la calidad técnica de dicho informe, de la imparcialidad y de la equidad, nosotros somos los primeros que junto a Ud. vamos a defender, no su inocencia, sino el que Ud. nada tuviese que ver con ese incendio y que fuera un hecho fortuito; de toda manera, nosotros queremos que ese edificio pase a ser propiedad del Senado para ser allí el centro de investigación, el centro de asesoría, la biblioteca del Congreso, etc.; ojalá que ese sea el destino de ese edificio, que después de todo esto ya se quemó. Muchas gracias.

SENADOR HELVIO RODRIGUEZ: Es para presentar un Proyecto de Ley en torno a un aumento de pensión a favor del Sr. Héctor Rafael Valdez Medina a la suma de RD\$4,000 mensuales.

(LE DIO LECTURA AL CITADO PROYECTO Y LO DEPOSITO POR SECRETARIA).

SENADOR JAIME DAVID FERNANDEZ: Sr. Presidente, estamos en el término de la Segunda Legislatura ordinaria y como manda la Constitución de la República, es durante esta Legislatura que el Presidente de la República debe enviar el Presupuesto y Ley de Gastos Públicos al Congreso Nacional para ser discutido y conocido por todos los Senadores y todavía no ha llegado; nosotros esperamos que se respete la Constitución y llegue a tiempo el presupuesto; pero quiero pedirle además señor Presidente que Ud. haga una carta al Director de Presupuesto y al Poder Ejecutivo solicitándoles que en el Proyecto de Presupuesto y Ley de Gastos Públicos venga contemplado el presupuesto de la Dirección Gral. de Control de Drogas porque si a ésta no se le dota de un presupuesto adecuado, mal podríamos decir que tenemos voluntad de combatir el problema de las drogas.

Por otra parte señor Presidente, acabamos de ver en el mundo la celebración de la Cuarta Conferencia Sobre la Mujer de Beijing y aquí en el país existe un compromiso de cumplir con los acuerdos que firmó la delegación gubernamental en esa conferencia y resulta que la Dirección Gral. de la Promoción de la mujer no tiene tampoco un presupuesto fijo consignado en la Ley de Presupuesto y Gastos Públicos, por tanto queremos que en esa misma carta que se le envíe al Poder Ejecutivo y al Director de Presupuesto se les pida contemplar el presupuesto para la Dirección de Promoción de la Mujer, y así darle seguimiento a los acuerdos en los que nos hemos comprometido en la 4ta. Conferencia sobre la Mujer. Muchas gracias.

SENADOR ENRIQUE PUJALS: En referencia a las palabras del colega Alburquerque con relación a las actuaciones del Secretario de Estado de Obras Públicas, nosotros estaríamos en la disposición de que si se presenta una Resolución, apoyarla, pero que dicha Resolución sea para que se solicite la destitución del Secretario de Obras Públicas por sus actuaciones en lo que

SENADO, R. D.

ACTA NO. 78 DEL 31 DE OCTUBRE DE 1995 PAGINA 5

el colega señalaba.

Por otra parte, el miércoles 25 se creó una Comisión Especial con Senadores abogados para tratar las modificaciones que hacía la Cámara de Diputados al Proyecto de Ley que creaba un Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original en la Prov. de Samaná, creemos que era de importancia que esa comisión creada para rendir el informe con fecha fija para hoy, rindiera dicho informe porque en la agenda de hoy hay Proyecto de Ley que crea un Tribunal de Tierras en la Prov. Sánchez Ramírez, lo cual también podría contribuir a que si hay un desvalance en la confección de dicho proyecto de ley, pues podría corregirse, en ese sentido estamos solicitando información a la Comisión Especial que fue constituida por los Senadores Julio De Beras, Vicente Sánchez Baret, Darío Gómez, Juan Agustín Zapata, Rafael Herminio Pichardo y Florentino Carvajal Suero.

SENADORA ORTIZ BOSCH: Aprovecho esta ocasión para decir que apoyo las modificaciones que ha presentado la Comisión Especial designada para estudiar la Resolución que presentamos sobre la modernización del Congreso Nacional, agradecer la invitación que me hicieron a la reunión para escuchar las opiniones y ser consultada, y pedirle señor Presidente que eleve al Orden del Día dicha Resolución.

Por otra parte, la Comisión de Mujeres Asesoras designada por este Senado de la República me han pedido un encuentro con todos los Senadores para rendirle cuenta de los trabajos llevados a cabo. También señor Presidente, quiero asociarme a la solicitud del colega Jaime David en el sentido de que en la carta que se le envíe al Poder Ejecutivo, al Director de Presupuesto se incluya a la Dirección Gral. de la Mujer para que se le complete un programa de fondos presupuestado que le ayude a cumplir con su función.

SENADOR DIAZ FILPO: Se hizo un acuerdo entre el Gobierno y la agroindustria y ahora una parte del Gobierno no quiere cumplir con dicho acuerdo; hacemos un llamado al Secretario de Industria y Comercio para que firme el acuerdo entre el Gobierno y la agroindustria para la siembra de tomates en el Valle de Azua, que se va a sembrar más de 100 millones de pesos allí. Es necesario la siembra de tomates porque ésta va a ahorrar divisas al Gobierno por la importación de la pasta de tomates y también le va a servir de sustento a la familia de la Prov. de Azua.

En la siembra de tomate se ha encontrado una variedad nueva que es el tomate híbrido que es resistente a la Moquita Blanca y por tanto se puede sembrar.

Ya la tierra, más de 50 mil tareas está preparada para la siembra, pero las negociaciones están suspendidas por parte del Gobierno.

La Prov. de Azua y una parte del Cibao esperan que el Gobierno o una parte del Gobierno que firmó el acuerdo, cumpla con lo prometido para la siembra de tomates.

SENADOR VASQUEZ MARTINEZ: Es para solicitarle que la correspondencia de la Cámara de Diputados donde se le aumenta la pensión a la Dra. Rosa Julia De La Cruz, que ya fue aprobada aquí en el Senado y modificada en la Cámara de Diputados, sea incluida en la Orden del Día de hoy.

(EL PRESIDENTE LE DIJO QUE LO IBA A PONER EN LA AGENDA DEL DIA DE MAÑANA)

SENADOR SANCHEZ BARET: Es para preguntarle cuándo comparecerá por ante este Senado el Magistrado Procurador Gral. de la República, conminado por imperio de una Resolución de este órgano supremo del Estado.

(SE REFIRIO AL ART. 37 DE LA CONSTITUCION DE LA REP. QUE AUTORIZA AL SENADO A INTERPELAR FUNCIONARIOS Y SIGUIO DICIENDO LO SIGUIENTE:)

Nosotros tenemos que cumplir con un mandato que nos dió el pueblo para representarlo aquí y si el Proc. no viene al Senado, entonces habrá que modificar la Constitución de la Rep. para hacer desaparecer el acápite que se refiere a esa cuestión concreta, o cerrar este Senado.

SENADOR VIRGILIO A. CASTILLO: Es para someter una solicitud de aumento de pensión de 3 mil pesos a favor del Sr. Rafael R. Richarson.

SENADOR FCO. ROSARIO: Yo quiero que nosotros, que hemos recibido un mandato del pueblo para velar por él y para representarlo, realmente hagamos un ejercicio de conciencia; cuando se escucha a un Senador como al Lic. Vicente Sánchez Baret, de vasta experiencia en estos asuntos, un hombre que ha vivido en medio de la democracia, referirse a que si es posible que el Congreso Nacional, en este caso el Senado de la República

SENADO, R. D.

ACTA NO. 78 DEL 31 DE OCTUBRE DE 1995 PAGINA 6

se mantenga abierto o cerrado, es porque realmente como dice el pueblo, ha puesto los dedos en la llaga.

Tenemos que crear conciencia y darle fortaleza a esta institución para que asumamos la responsabilidad que el pueblo nos ha delegado; nosotros nos adherimos a lo expresado por el colega Sánchez Baret para que el Procurador venga aquí.

SENADOR PRESIDENTE: Yo quiero que me permitan leer el Editorial del Listín Diario del día de hoy que dice: "Otra Vez el Tema de la Justicia".

(LEYO EL EDITORIAL CITADO Y DIJO:)

Primero felicitar al editorialista del Listín Diario porque es una verdad y que por asunto de intereses de los partidos políticos y de otros sectores de la vida nacional, no ha sido posible la elección del segundo miembro del Consejo Nacional de la Magistratura para seleccionar la Suprema Corte de Justicia.

Estoy de acuerdo que hay que conformar ya el Consejo Nacional de la Magistratura; y para contestar al Senador Sánchez Baret es bueno que él lea el Editorial del periódico El Siglo del día de hoy y por eso Ud. como otros Senadores que tienen experiencia parlamentaria saben por qué la Presidencia no quiere interpelar a nadie porque eso es un show político, nunca se ha logrado nada con interpelar a nadie; también estoy de acuerdo con lo que dice el Senador Pujals en cuanto a la moción del Senador Alburquerque; que se proceda en cuanto al Art. 23 de la Constitución de la Rep. (LEYO EL ART. 23 DE LA CONSTITUCION).

Estoy de acuerdo con lo que dicen los Senadores Sánchez Baret y Fco, Rosario de que si nosotros no hacemos respetar el Art. 37 de la Constitución, entonces para qué estamos aquí en el Senado?, por eso yo no voté ni voy a votar por la interpelación; yo voy a votar aquí hoy si ustedes quieren para que modifiquemos la Constitución de la República y que al Senado se le devuelva la facultad de elegir a los jueces de la Suprema Corte de Justicia, o voy a votar la próxima semana para que escojamos a la Dra. Milagros Ortíz Bosch, a Dario Gómez, o al Vice-Presidente del Senado, o a Juan Agustín Zapata, o a cualquier otro Senador que ustedes quieran, pero que rompamos ya el tranque del Senado y nos dediquemos a trabajar definitivamente; algunas veces se tiene miedo a hablar la verdad, me critican porque yo hablo la verdad; yo estoy dispuesto a votar esta misma tarde si ustedes quieren para que demos ejemplo para que es el Senado de la República.

En cuanto a la solicitud del Senador Jaime David, que se envíe una comunicación al Señor Presidente de la República solicitándole que se incluya en el Presupuesto de Ley de Gastos Públicos a la Dirección Gral. de Drogas y a la Promoción de la Mujer.

SENADOR ZAPATA: Sr. Presidente, esta mañana cuando leíamos el Editorial de El Listín Diario lógicamente se apoderó de nosotros la gran reflexión: Sabrá El Listín Diario quién ha producido el tranque en el Senado de la República?, entonces nosotros nos contestábamos: Cada Senador, cada miembro de este Senado sabe que está ocurriendo y yo creo que solo hace falta una sola cosa y es que haya un Senador que renuncie a su aspiración y que comience a ser obediente a su partido, que lo es el Senador Virgilio Castillo y ahí mismo terminamos con el Consejo Nacional de la Magistratura.

Si él renuncia a esa indisciplina partidaria y eleva su voz en favor de la Dra. Milagros Ortíz Bosch, inmediatamente hemos concluido con el tranque y esto lo digo para que sirva como base para juzgar en el fondo a cada uno de los estamos aquí. Muchas gracias.

SENADOR DARIO GOMEZ: La intervención del Presidente de este Senado ha despertado indudablemente inquietudes en nosotros los Senadores. Hasta hoy tengo entendido que el Senado de la República va a mantener la falta de consistencia hacia afuera porque las expresiones del Presidente del Senado le dan un nuevo colorido a lo que debería ser la autoridad, el mandato y la fuerza del Senado de la República.

El Senado de la República se ha venido prestando para ser un resorte político donde muchas veces no se toman decisiones importantes para el país, para la sociedad, para la institucionalidad porque mandatos y señas desde el Palacio Nacional impiden que se tomen importantes disposiciones legales en este Senado. Para nadie es un secreto que si no hay Consejo Nacional de la Magistratura hoy, es porque precisamente hacía falta ese valor, esa actitud del Presidente del Senado. Yo que no estaba de acuerdo con la modificación establecida o la reforma con relación al Poder Judicial porque entendíamos que la forma como se modificó la Constitución no es la que resuelve el problema judicial de la R. D. porque he entendido que antes de elegir jueces inamovibles había que elegir jueces

SENADO, R. D.

ACTA NO. 78 DEL 31 DE OCTUBRE DE 1995 PAGINA 7

transitorios para someterlos a prueba, a la Carrera Judicial y a la Escuela de la Magistratura, pero resulta que está ahí la Constitución y no la hemos modificado porque se impone entonces completar los 7 miembros al Consejo Nacional de la Magistratura, elegir los miembros de la Suprema Corte de Justicia y ajustarnos a la aprobación de la Ley de la Carrera Judicial y de la Escuela de la Magistratura.

Presidente, yo creo que esta misma tarde, con esa decisión suya podemos colocar en agenda para seleccionar a la Dra. Milagros Ortiz Bosch como el miembro que falta para conformar el Consejo Nacional de la Magistratura, y así se procederá a depurar a los miembros sin que los partidos políticos impongan su fuerza y traten de imponer mecánicamente quienes van a administrar justicia en la República Dominicana.

SENADOR VIRGILIO CASTILLO: Parece que el asunto se está por poner bueno en el Senado de la República porque uno de los temas principales que todavía está pendiente es la elección del 2do miembro al Consejo Nacional de la Magistratura, una figura jurídica que crearon dos o tres líderes políticos que han sido los dueños y señores de este país, influenciados por un grupo de familia que económicamente son los dueños de lo que ellos llaman el postrero de la República Dominicana, y ya no solamente quieren influenciar para nombrar lo que es la Suprema Corte de Justicia que ya han dado hasta la lista de los jueces, sino también quiénes son los miembros que van a representar al Congreso Nacional.

Yo decía aquí en una sesión y a la prensa, que yo aspiraba a ser miembro del Consejo Nacional de la Magistratura, pero cuando se pusiera este punto en agenda, sino tenía voto favorable o había un empate, en la segunda ronda obligatoriamente tendría yo que votar por uno de los del Acuerdo de Santo Domingo, y esa es mi posición, que se ponga en agenda hoy y que voten por mí, sino tengo la mayoría le doy el voto en la segunda ronda al que el Acuerdo de Santo Domingo escoja, pero eso es por respeto; una cosa es hablar y otra es hacer la cosa; no es el Senador de la Prov. Peravia quien tiene derecho a aspirar aquí el que tiene el tranque, el tranque lo tienen los reformistas y perredeístas que son los que quieren nombrar los jueces de este país; yo no tengo jueces preferidos porque no sé la juventud que rodeó a ninguno de esos hombres adultos que están siendo protegidos por todos los sectores para que sean miembros de la Suprema Corte de Justicia, porque si no son influenciados por políticos, podrían ser influenciados por algunos empresarios, o por sacerdotes, o por sus esposas, o por algunos amigos; al final, los miembros del Consejo Nacional de la Magistratura cuando nombran una Suprema Corte de Justicia lo que le dicen al país es: Ahí le nombro los jueces que van a dirigir y a impartir justicia, pongo toda mi fe y me esperanza en ellos; hasta el día estoy convencido de que pueden hacer un buen papel, pero a lo mejor al otro día, las personas y los que pusimos la confianza ya amanecen virados.

Qué se hizo con esa modificación a la Constitución?, se le quitó el poder a los Senadores que conocen a los abogados aspirantes de cada uno de sus pueblos, que se creó aquí un mecanismo en el período 90-94 que esos nombres eran publicados en la prensa nacional para si alguien tenía alguna objeción que la digera públicamente, pasaron por ese tipo de cedazo, se le quitó esa facultad al Senado y ahora le dieron participación al Presidente de la República, al Presidente de la Suprema Corte de Justicia y a otros jueces de esa honorable Corte; eso aprobaron los Senadores y Diputados con el repudio de la mayoría que venimos acá; es como decía el colega Dario Gómez, aquí es más importante la ley que introdujo doña Milagros Ortiz Bosch, que reunirse los 7 miembros del Consejo Nacional de la Magistratura para nombrar los jueces de la Suprema Corte de Justicia, o modificar la Constitución de la República de nuevo para buscar un mecanismo que permita nombrar los jueces del país, pero como se dice popularmente, la suerte está echada y ese miembro del Consejo Nacional de la Magistratura lo podríamos nombrar en una hora, y voy más lejos, si yo digo ahora mismo que apoyo a Milagros Ortiz Bosch, se atrevería a figurar eso en punto de agenda para resolver el problema en el día de hoy?. No hay voluntad para ello colegas, de manera que quiero dejar bien claro aquí hoy para que ningún Senador se deje influenciar de ningún articulista o por un empresario de periódico porque el Senado tiene que resolver eso aquí; si los reformistas y los perredeístas se reúnen en la tarde de hoy, resuelven eso mañana; la sumatoria de ellos dos hace 28 aquí en el Senado; ellos son los dueños de esta cuestión, no somos el Senador Jaime David y yo, lo que pasa es que por encima de nuestro criterio no va a estar opinando militante de base que puede influenciar sobre determinado líder político; yo respeto los líderes políticos, siempre he mantenido actitud coherente en cuanto a ellos, pero mi posición con relación al Consejo Nacional de la Magistratura la fijé hace tiempo; si en la segunda ronda no obtengo la mayoría, en la

SENADO, R. D.

ACTA NO. 78 DEL 31 DE OCTUBRE DE 1995 PAGINA 8

segunda ronda mi nombre no va a figurar.

(CUANDO EL PRESIDENTE IBA A PASAR AL ORDEN DEL DIA, EL SENADOR SANCHEZ BARET LE SOLICITO QUE SE SOMETIERA A VOTACION LA MOCION DEL SENADOR VIR GILIO CASTILLO PARA QUE SE PUSIERA EN AGENDA LA ESCOGENCIA DE DOÑA MILA GROS ORTIZ AL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA, EL PRESIDENTE NO AC- CEDIO A LA PETICION Y ENTONCES SE PRODUCE UN INCIDENTE ENTRE EL SENADOR SANCHEZ BARET Y EL PRESIDENTE DEL SENADO POR LO QUE SE SUSPENDIO LA SE- SION.)

HORA: 6:50 P.M.

Amable Aristy Castro
Presidente.

Rafael Octavio Silverio
Secretario

Enrique Pujals
Secretario.

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores en la sesión arriba indicada.

María Eugenia Vélez de Guerrero
Taquígrafa-Parlamentaria.

[Handwritten signature]
20-12-95
P.T.D.

[Handwritten signature]
P.R.S.C 20/12/95

[Handwritten signature]
20-12-95

[Handwritten signature]
20/12/95
P.L.D.

[Handwritten signature]
U.V.
20/12/95